

Manuscrito de 20 folios
sin coser. Faltan pp.
al principio, medio y fi-
nal.- Son cuentas da-
das ante el Visitador
Eclesiástico y sus Man-
datos. Hay frecuentes
firmas del Visitador o/y
los interesados o afec-
tados.- ORIGINAL.-----
La 1a. VISITA es de 18-IX-1616
folio 7v. y la última,
en 1626.- En la 1a. pág.
o folio (Visita de 1616,
supongo) se aducen "DES-
cargos" de 16-VII-1613 y
de 17-II-1614.-----

Santesteban, 1616-1626.-

Mandatos de
VISITA
ECLESIASTICA
sobre asuntos
económicos,
danzantes,
tamborín,
obras en la
IGLESIA,
&

Interesgarrienak hartzen==

Passim.- Ducados, Tarjas y Cornados
emplea como moneda de apre-
ciación del valor de las
cosas o de los trabajos.-

Pero desde f. 12, VISITA
de 1620 se vale de los
Ducados, reales y cuartillos
(salvo alguna vez que emplea
D., tarjas y cornados)

Pero también==

Ducados, reales y cuartillos / Decads Tarjas Crnds

F. 10v.- tres ducados y 1 real== 003 ds 04 ts 8
20 ducados y 1 4 reales== 020 ds 18 ts
26 ds...y 6 reales===== 026 ds 27 ts
187 ds...y 23 trjs y

12 cornados===== 187 ds 23 ts 12

4 ducados===== 004 ds 00 ts

1 ducado= ===== 001 ds 00 ts

NOTA: Se ve que tarja es igual / 242 ds 23 ts 4

a real, y cornado será igual
a maravedí.--

f. 15v.- 7 reales menos, 1 cuartillo= 00 ds 30 ts 6

1 ducado y 45 tarjas===== 01 ds 45 ts

26 ducados, 8 rs. y 3 cuartillos= 26 ds 39 ts 6

14 reales===== 01 ds 13 ts 8

45 tarjas===== 00 ds 35 ts

154 ducados, 32 trjs., 14 crnds= 154 ds 32 ts 14

- 1.- Andres de Aramua (sic) es bordador que tiene cuentas por 1613 y 1614 con la iglesia de Santesteban, supongo.- Bestalde ez dakit nungoa den, Iruñekoa ote?
- 1v.- Se cita un descargo por la "madera y su carrito" para hacer "las yuedas y me^a Naranja" en la Iglesia Bachiller Guaznayar es Vicario de==
oyarzun por 1612 a 1616.
- 2.- Domingo de ~~Arriaga~~ Armiaga dejó censal sobre la dicha iglesia.-
Firma al pie de está pág., entre otros==
Esteban de arrueztana, PRIMICiero de dicha Iglesia.
- 2v.- Ultimo RECTOR de==
~~Santesteban~~ la dicha iglesia fue==
Don Adrian de santesteban.
Actual rector es==
Don Miguel de Yrissarri, Licenciado, que firma en ==
folio 2.
- 4.- Censal de 50 ducados fundó, no se dice cuándo,==
M. de Vrsua; sobre ello =
- 4v.- En nombre de la Villa se presentan==
esteban de Arrubeztana (sic bis in hoc folio) y
Miguel perez de cubicar, JURADOS..
Miglperez de cubicar (beitiago).
Censal fundo, no se dice cuándo,==
- D. christoual, Angelo mandó se dijera misas por él;-
- 5.- Martin, Angelo es el responsable ahora.
- 6.- El palacio de==
otteyca es de==
Min de otteyca, el cual fue llamado por el Visitador a da cuenta de los bienes y rentas de la "bassilica de oteyca". Responde no ha permanecido en su poder el==
LIBRO de ella, que lo tenía el "Abbad de oyeregui" "deffuncto".- Confiesa ser administrador de las "dezimas" de la basílica en nombre del abad de la misma; y que las primicias de la misma han permanecido en su poder./Mandan recobre el libro viejo o averigüe su contenido; y haga uno nuevo.
- 6v.-
- 7v.- 18-IX-1616 se ~~acceden~~ sobredichos MANDATOS estando en MISSA MAYOR publicaron la mayor parte del pueblo y en particular==
D. fernando de licasso, con quien tiene que ver uno de los MANDatos. V. folio. 6, donde se habla del BENEFiciado más moderno, que por lo vista era él.-
FIRMA/Rúbrica= "D. Miguel de Yrissarri R"
- NOTA: 1 s y 1 r; pero 2 y 2 en f. 2.
- 8.- D. Miguel de Yrissarri (bis sic) = 1616.

(945-V-8) (3)

8v.- Notifica el Rector de Santesteban el Mandato a==
min angelo. Censo que le afecta fue fundado por==
d. xptbal angelo, RECTOR que de la VILLA.--

FIRMA al pñe de la pág.=="martin angelo".-----+

9.- s.^t Esteban, a==
10-IX-1618; estaba en la VILLA para las CONFirmaciones-
d. fray Prudencio de sandobal, Obispo de Pamplona, quier
mandó exhibir el libro de cuentas de la iglesia.
Trae un resumen de las cuentas en pp.sigüientes, de
lo que corresponde a 1616 y 1617.--

9v.-San Miguel== se cogió en el bacín y cepo de la ermita
de S. M. desde la última vsita==

5 ducados y 37 tarjas== 016 ds 14 ts 8.-----+

NOTA: Faltan folios aquí, o sea, en medio de los 20 fo-
lios, entre el 10 y el 11 (son 20 en total).--

11.- Danzas y
Danzantes. Se ordena que en las procesiones hechas
por la Villa y su iglesia parroquial así el día de-
CORPUS como "días solemnes y otros de entre año donde
hubiere danzas para solenizar las tales fiestas
como de hordinario se acostumbra en semejantes los
tales dancantes qualesq. que sean ayan de yr y ba-
yan delante de la cruz y apartados y alejados de
donde fuere el sanctissimo sacramento en distancia
de Veinte .V. trenta passos Mas adelante que la di-
cha cruz" y ello so pena de excomuniön y de cada 2
ducados para la limosna del Santísimo Sacramento.-

11v.- Permitió el VISitador en los reescritos manda-
tos que los días y tiempos referidos en los re-
troescritos mandatos en las procesiones de la Vi-
lla y su parroquial "los dancantes puedan andar cu-
biertos en sus cabezas y con los trajes que acostum-
bran y puedan acercarse adonde fuere el san.^{mo} sacra-
m^{to} en distancia de quatro passos a hazer la Vene-
racion y referencia q^a acostumbran con que bayan a
solas y no con
tamborin ni otra musica proffana y los que hicieren
la tal musica yayan alejados en la distancia que es-
ta ordenado en los dichos mandatos".- A==

9-VI-1619 .-----+
FIRMAS== "El.^{do} yrissarri (rúbrica)

oyaregui= está antemi Joandehuarte s^o (?)

fechado y firmado

en el lugar de oyaregui (fecha ut supra).--

- 12.- VISITA de 1620==
sanesteyan de lerin, a==
18-V-1620, sede vacante, vino de VISITador el canónigo
don Miguel de Eraso.- Cuentas de 1618 y 1619.--
Rector de la villa era==
don Miguel de yrisarri.- Mayordomo era==
carlos de oses, y ALCalde era==
thomas de hermiaga.--==1618.
- 12v.- Se hace cargo, entre otros, de 3 ducados q.dejó==
miguel de sumbil, para la iglesia de==
sanesteyan (sic bis, beti)=-= 1618.
Dan un descargo por las obras de la lanterna.
- 13.- Más gastos en la lanterna.--
De una licencia para llevar el Santísimo a cabal
gastelu, a g.---
gastos por "limpiar el Retablo mayor".--
"ellicen.^{do} don
y / miguel deerasso"
RUBRICAS / El.^{do} D. Miguel de Yrissarri Thomas de hermiaga
Carlos de oses
Paso ante my Mig^l de Aguinaga se.^o" (?)
HERMIAGA?
GERO hau dio== "mandatos" (azp^oimarraturik)
4. Manda^o se cumplan los mandatos de las Visitas pa-
sadas, y en especial mandan al Rector declare el
santo EVANGelio como lo manda la Constitución y
enseñe la doctrina cristiana a sus feligreses de
modo que la sepan.-
Manda^o ademas que los BENEFiciadas acudan con
puntualidad a "cantar la salbe todos los dias con-
forme la costumbre que ai en esta villa" so pena^o
de excomuni^on y de 2 ducados.-
- "ellicen.^{do} don
miguel deerasso"₁ (ta érrubrika)
"Paso ante my Mig^l de Aguinaga"
- Visita de
1621 / En la villa de==
s.^t esteban de lerin, a==
8-X-1621, visitó el Obispo de==
Pamp.^a==
D. fran.^{co} de Mendoza, (visitó) la iglesia de==
s. P. Apostol, y en ella.--Rector sigue==
D. Miguel^o de yrissarri y isassa.--

4v. Cuentos
Cargo | Ikurruveaga

14v.-

Cuentas----- Cargo===

La primicia de la villa la tuvo arrendada==
P.^o de yriassarri, vecino de ella.- Primicia, se dice, de=
santesteban.-

Primicia de==

elgorriaga la goza esta yglesia Por ser Matriz della

Descargo===

Costa de la visita= dos ducados 9 tarjas.-

15,----- Tiene un censo, según entiendo, de==

Pijarrena (-j)-.-

1 ducado que dieron al ==

P.^e huate, de la Compañia de jhs. por mandado de los
SS.^{es} del Cabildo de Pamplona, en sede vacante,
"Para la beatiff.^{on} del

P.^e Jabier".--

2 reales del

"libro nuevo del baptis.^o"

16.---- FIRMAS ta

RUBRICAS /

"El D.^o Ygoa

El,^{do} Yriassarri y Yssassa

gracian de aguire gracian de licasso

Ante mj Alonso del Maço s.^o"

MANDATOS=====

Se cumplan los de Visitas pasadas

16v.- Visita de

1624.- / En la villa de==

santesteban de lerin a==

25-VII-1624.. --- Visitador General es==

don Alonso de gueyara, licenciado, y obispo de Pmpl.=

don xptual de lobera.-

Cuentas hace con el Rector, qu^e sigue==

don Miguel de yriassarri de (sic) ysassa= Cunntas de==

1621, 1622 ta 1623.-

17.----- La mitad de los frutos primiciales de==1621 de=

algorriaga (Elgorriaga, al margen) monta a==

13 ducados, 4 reales y 3 cuartillos= 13ds 04ts 3t

elgorriaga (bis beitiago).--

18.-- 1000 ladrillos ha comprado en 1621, entiendo, para
la fábrica que va principiando en la boyeda de
de la iglesia.-

19.- FIRMAS ta

RUBRICAS /

Alonso de gueyara

El,^{do} Yriassarri y Yssassa

gracian de

gracian de aguire

licasso

ante mj

Joan de Verastegui s

(derastegui ematen du)

19.-

Mandatos de 1624.-

(975-V-8)

(6)

Declare el Rector a sus feligreses el Santo==
Evangelio todos los domingos al tiempo del ofertorio de la "missa popular" y les enseñe la Doctrina cristiana para que todos la sepan y la entiendan.--

Es su noticia que==

maria Joan de corcollena, vecina que fue de la Villa, dejó en su Testamento 50 ducados para.....

19v.-Joanes de aurtiz es heredero de la fundadora dicha.--

20.- Vista de 1626 ----- En la villa de==

santeban, a==

1-IV-1626....- Visitador General del Obispado es=
don Alonso de gonzales, Canónigo.- Obispo de P, es=
d. fr. joseph gonçales.-

Visita aquél la iglesia.....--

"cuentas"

Revisa la cuentas con el licenciado==

d. Miguel de yrisarri yssasa, Rector,
con asistencia de==

gratian (sic -t-) lisaso y
grarcian (sic -rc-) de Aguirre/ Alcalde y Primiciero.-
Cargo==

Alcance.....--

0v.- 3 ducados que dejó de limosna==

d. Martin dindart, VICario que fue de==
elgorriaga.-

6 ducados y 3 reales y 1/2 se hallaron en el==
CEPO de la ERMITA de=

S. Miguel el año de==

1624..... 06 ds 15 ts m (?)

21 reales y 1 cuartillo se hallaron en el CEPO
de la ERmita de=

S. Miguel en 1625..... 01 ds 46 ts

Hola BUKATZEN==

Folioak falta dire.--